



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**

PICHINCHA - ECUADOR

1 **ACTA N° 03-SG-CMSMB-2019**

2 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

3 San Miguel de los Bancos, 31 de enero de 2019.

4 **ALCALDE ENCARGADO:** Solicito al señor Secretario General, dé lectura de la Delegación de la Ing.
5 Sulema Pizarro, para presidir la sesión de concejo municipal.

6 **SECRETARIO GENERAL:** Señor Vicealcalde, Agrónomo Patricio González, doy lectura del
7 memorando N°09-ALC-19, San Miguel de Los Bancos a 30 de enero de 2019, ASUNTO:
8 DELEGACION, para presidir la presente sesión de concejo municipal, en consideración que el 31 de
9 enero del presente año, por motivos de orden mayor no podré presidir la sesión de concejo municipal
10 N°02-SG-CMSMB-2019, por lo que de conformidad al literal al del artículo 60 del COOTAD, en
11 concordancia con la Ordenanza N°01-SMB-2014, que contiene el la Organización y el funcionamiento
12 del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo de San Miguel de Los Bancos, delego a usted, presida la
13 sesión ordinaria 03-SG-CMSMB-2019, del día jueves 31 de enero de 2019, cordialmente Ing. Sulema
14 Pizarro Cando.

15 **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

16 **ALCALDE ENCARGADO:** Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo
17 Municipal.

18 **SECRETARIO: 1ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM POR**
19 **PARTE DEL SEÑOR SECRETARIO.**

20 De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 28 de enero de 2019, a todos y cada uno
21 de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H00 del día jueves
22 31 de enero de 2019; contando con la presencia de los Señores Concejales: Agr. Patricio González, Señor
23 Salustino Ajila, Ab. Patricio Flores, Señor José Montenegro y Sr. Pablo Orozco; al efecto existe el
24 quórum reglamentario.

25 **SECRETARIO GENERAL:** Señor Vicealcalde, señores concejales, una vez que ha sido registrada la
26 asistencia, se cuenta con el quórum reglamentario para continuar con el desarrollo de la presente sesión
27 ordinaria N°03-SG-CMSMB-2019.

28 **ALCALDE ENCARGADO:** Siguiendo punto del orden del día por favor.

29 **SECRETARIO: 2DO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACION DE LA SESIÓN POR**
30 **PARTE DEL AGRONOMO PATRICIO GONZALEZ.**

31 **ALCALDE ENCARGADO:** Una vez constatado el quórum reglamentario y la aprobación del orden del
32 día de la presente sesión ordinaria N°03-SG-CMSMB-2019, damos por instalada la presente sesión
33 extraordinaria.

34 **ALCALDE ENCARGADO:** Siguiendo punto del orden del día por favor.

1 **SECRETARIO: 3ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN**
2 **PARA LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE**
3 **TERRENO IDENTIFICADO CON EL NUMERO 5, MANZANA 10, CLAVE CATASTRAL**
4 **ACTUAL 1-2-10-5-0-0, UBICADO EN EL BARRIO CAMILO PONCE, DE LA PARROQUIA Y**
5 **CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA ORFA**
6 **LUCRECIA JUMBO JUMBO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO**
7 **20 DE LA REFORMA A LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGLAMENTA LOS**
8 **PROCESOS DE ADJUDICACIÓN Y VENTA DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES EN**
9 **LA CABECERA CANTONAL Y CENTROS POBLADOS DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

10 ALCALDE ENCARGADO: Compañeros está en sus carpetas los expedientes, donde consta la
11 documentación reglamentaria y para lo cual solicito se sirvan emitir sus mociones.

12 CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: Como la señora ya ha cumplido los requisitos de acuerdo a la
13 Ordenanza, elevo a moción para que se de paso a este punto.

14 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: He revisado la documentación, esta escritura ha sido inscrita el 12 de
15 diciembre de 2013 para lo cual ya ha cumplido los tres años que señala la ordenanza, para lo cual apoyo
16 la moción.

17 ALCALDE ENCARGADO: Al no existir otra moción, señor secretario proceda a tomar votación.

18 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para levantar la
19 prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno identificado con el número 5, manzana 10, clave
20 catastral actual 1-2-10-5-0-0, ubicado en el Barrio Camilo Ponce, de la Parroquia y Cantón San Miguel
21 de Los Bancos, de Propiedad de la Señora Orfa Lucrecia Jumbo Jumbo, de conformidad a lo que
22 establece el Artículo 20 de La Reforma a La Ordenanza Municipal que Reglamenta los procesos de
23 Adjudicación y Venta de Bienes Inmuebles Municipales en la Cabecera Cantonal y Centros Poblados de
24 San Miguel de Los Bancos

25 **SOMETIDO A VOTACIÓN:**

26 Señor
27 Concejal Salustino Ajila A favor.

28 Señor
29 Patricio Flores A favor.

30 Señor
31 Concejal José Montenegro A favor

32 Señor
33 Concejal Pablo Orozco A favor

34 Alcalde Encargado
35 Patricio González A favor.

36 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor de levantar la
37 prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno identificado con el número 5, manzana 10, clave
38 catastral actual 1-2-10-5-0-0, ubicado en el Barrio Camilo Ponce, de la Parroquia y Cantón San Miguel
39 de Los Bancos, de Propiedad de la Señora Orfa Lucrecia Jumbo Jumbo, de conformidad a lo que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 establece el Artículo 20 De La Reforma A La Ordenanza Municipal que Reglamenta Los Procesos de
2 Adjudicación y Venta de Bienes Inmuebles Municipales en la Cabecera Cantonal y Centros Poblados de
3 San Miguel de Los Bancos

4 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE**
5 **ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 5,**
6 **MANZANA 10, CLAVE CATASTRAL ACTUAL 1-2-10-5-0-0, UBICADO EN EL BARRIO CAMILO**
7 **PONCE, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, DE PROPIEDAD DE**
8 **LA SEÑORA ORFA LUCRECIA JUMBO JUMBO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE**
9 **EL ARTÍCULO 20 DE LA REFORMA A LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGLAMENTA**
10 **LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN Y VENTA DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES EN**
11 **LA CABECERA CANTONAL Y CENTROS POBLADOS DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**

12 ● ALCALDE ENCARGADO: Siguiendo punto del orden del día por favor.

13 **SECRETARIO: 4TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN**
14 **DE LA SOLICITUD DE PERMISO CON CARGO A VACACIONES DE LA INGENIERA**
15 **SULEMA PIZARRO CANDO ALCALDESA DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**
16 **DESDE EL 4 HASTA EL 8 DE FEBRERO DE 2019.**

17 ALCALDE ENCARGADO: Compañeros esta la presente solicitud del informe bajo la ley de servicio
18 público, sírvanse presentar sus mociones, para aprobar el permiso con cargo a vacaciones de la Ingeniera
19 Sulema Pizarro.

20 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Una vez revisada la información reglamentaria, está de acuerdo a la
21 ley para lo cual elevo moción para que se le apruebe el permiso con cargo a vacaciones.

22 CONCEJAL PABLO OROZCO: La ley en su artículo 57 del COOTAD señala que se puede
23 tranquilamente aprobar este punto de orden del día, para lo cual apoyo la moción.

24 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Estamos en un proceso electoral, para lo cual se faculta que las
25 personas que están para la reelección puedan sacar su licencia o permiso con cargo a vacaciones, con esto
26 y sin más elevo moción.

27 ALCALDE ENCARGADO: Sin existir otra moción, señor secretario proceda a tomar votación.

28 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para aprobar la solicitud
29 con cargo a vacaciones de la Ingeniera Sulema Pizarro Cando, desde el 04 de hasta el 8 de febrero del
30 2019.

31 **SOMETIDO A VOTACIÓN:**

32 Señor
33 Concejal Salustino Ajila A favor.

34 Señor
35 Patricio Flores A favor.

36 Señor
37 Concejal José Montenegro A favor

1 Señor
2 Concejal Pablo Orozco A favor

3 Alcalde Encargado
4 Patricio González A favor.

5 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor de aprobar la
6 solicitud con cargo a vacaciones de la Ingeniera Sulema Pizarro Cando, desde el 04 de hasta el 8 de
7 febrero del 2019.

8 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR LA SOLICITUD CON**
9 **CARGO A VACACIONES DE LA INGENIERA SULEMA PIZARRO CANDO, DESDE EL 04 DE**
10 **HASTA EL 8 DE FEBRERO DEL 2019.**

11 ALCALDE ENCARGADO: Siguiete punto del orden del día por favor.

12 **SECRETARIO: 5TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- AUTORIZACION AL AGRONOMO**
13 **PATRICIO GONZALEZ PARA QUE SUROGUE A LA SEÑORA ALCALDESA DURANTE EL**
14 **PERIODO DEL 4 AL 8 DE FEBRERO DE 2019.**

15 ALCALDE ENCARGADO: A su consideración el punto constante del orden del día donde se da a
16 conocer al concejo para su aprobación, la autorización de subrogación del periodo del 4 al 8 de febrero
17 de 2019, sírvanse presentar sus mociones.

18 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Si está dentro de la ley es de gana oponerse para lo cual elevo
19 moción para que se apruebe este punto de orden del día.

20 CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: El vicealcalde esta para subrogar a la alcaldesa cuando esta no
21 estuviere, para lo cual apoyo la moción.

22 ALCALDE ENCARGADO: Sin existir otra moción, señor secretario proceda a tomar votación.

23 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, por el quinto punto de
24 orden del día en el cual se resuelve autorizar al Agrónomo Patricio González para que subrogue a la
25 señora alcaldesa durante el periodo del 4 al 8 de febrero del 2019.

26 **SOMETIDO A VOTACIÓN:**

27 Señor
28 Concejal Salustino Ajila A favor.

29 Señor
30 Patricio Flores A favor.

31 Señor
32 Concejal José Montenegro A favor

33 Señor
34 Concejal Pablo Orozco A favor

35 Alcalde Encargado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 Patricio González A favor.

2 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor para que se
3 autorice al Agrónomo Patricio González para que subroge a la señora alcaldesa durante el periodo del 4
4 al 8 de febrero del 2019.

5 **RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE AUTORIZAR AL AGRÓNOMO**
6 **PATRICIO GONZÁLEZ PARA QUE SUBROGUE A LA SEÑORA ALCALDESA DURANTE EL**
7 **PERIODO DEL 4 AL 8 DE FEBRERO DEL 2019.**

8 ALCALDE ENCARGADO: Siguiendo Punto del orden del día por favor.

9 **SECRETARIO: 8VO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA POR PARTE DEL AGR.**
10 **PATRICIO GONZALEZ.**

11 ALCALDE ENCARGADO: Doy por clausurada la presente sesión, agradeciéndoles por su presencia y
12 su apertura en la realización de la presente sesión de concejo.

13
14
15 AGR. PATRICIO GONZALEZ
16 ALCALDE ENCARGADO

17
18
19 ABG. NÉSTOR AGREDA PÉREZ
20 SECRETARIO GENERAL

21 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, Lo certifico:

ABG. NÉSTOR AGREDA PÉREZ
SECRETARIO GENERAL